



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ  
CARRION**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**TESIS**

**IMPACTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA  
RECAUDACION FISCAL EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2021**

**PRESENTADO POR BACHILLER:**

**BRAYAN LEONARDO FALCON ENCARNACION**

**PARA OPTAR TITULO DE CONTADOR PUBLICO**

**ASESOR:**

**ASESOR:**  
  
Mg CPCC Teodorico Angel Villanueva Rodriguez  
Contador Publico Colegiado Certificado  
MATRICULA 14905

.....  
**DR. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ**

**HUACHO – PERÙ**

**2021**

**NOMBRE DEL AUTOR:**

**BRAYAN LEONARDO FALCON ENCARNACION**

**ASESOR**

.....  
**DR. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ**

.....  
**DR. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ**

**ASESOR**

**TESIS**

**IMPACTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA  
RECAUDACION FISCAL EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2021**

**JURADO EVALUADOR**

**Dr. CPCC. MIGUEL ANGEL SUAREZ ALMEIRA**

**PRESIDENTE**

**Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA**

**SECRETARIO**

**Mg. CPCC. HECTOR ORLANDO ECHEGARAY ROMERO**

**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por las buenas oportunidades en mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por ser mi mayor fortaleza en mi vida.

# ÍNDICE GENERAL

CARATULA	i
TITULO	ii
DEDICATORIA.	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	4
1.2.1 Problema general	4
1.2.2. Problema específico	4
1.3. Objetivos de la investigación	5
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4. Justificación de la investigación	5
1.5. Delimitación del estudio	6
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
2.1. Antecedentes de la investigación	7
2.2. Investigaciones internacionales	7
2.3. Investigaciones nacionales	8
2.3.1 Bases teóricas	10

2.3.2	Bases filosóficas	13
2.3.3	Definición de términos básicos	14
2.3.4	Hipótesis de investigación	17
2.4.	Hipótesis general	17
2.5.	Hipótesis específicas	17
2.6.	Operacionalización de variables	18
<b>CAPITULO III</b>		
<b>METODOLOGIA</b>		
3.1.	Diseño metodológico	20
3.2.	Población y muestra	21
3.2.1	Población	21
3.2.2	Muestra	21
3.3	Técnicas de recolección de datos	23
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	25
<b>CAPITULO IV</b>		
<b>RESULTADOS</b>		
4.1.	Análisis de resultados	26
4.2	Contrastación de hipótesis	47
<b>CAPITULO V</b>		
<b>DISCUSION</b>		
5.1.	Discusión de resultados	57
<b>CAPITULO VI</b>		
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		
6.1.	Conclusiones	58
6.2.	Recomendaciones	60
<b>REFERENCIAS</b>		
7.1.	Fuentes documentales	62
7.2.	Fuentes bibliográficas	64
7.3.	Fuentes electrónicas	65
	Anexos	66



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Se cumple con el nivel de educación tributaria a comerciantes como en la provincia de Huaura.	27
Tabla 2	Pequeños como medianos empresarios asumen su comportamiento en el nivel de conciencia tributaria en la provincia de Huaura.	29
Tabla 3	Pequeños y medianos empresarios tienen conocimiento sobre normas tributarias en la provincia de Huaura.	31
Tabla 4	Se cumple con el nivel de difusión tributaria por parte de la administración tributaria en la provincia de Huaura.	33
Tabla 5	La cultura tributaria impacta favorablemente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura.	35
Tabla 6	Comerciantes cumplen con sus deberes tributarios en la provincia de Huaura.	37
Tabla 7	Pequeños y medianos empresarios recurren al fraccionamiento tributario ante la administración tributaria.	39
Tabla 8	Se la administración tributaria desarrolla fiscalización tributaria en la provincia de Huaura.	41
Tabla 9	El no cumplimiento de deudas tributaria la administración recurre a la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.	43
Tabla 10	Recaudación Tributaria se mejora con desarrollo de cultura tributaria de contribuyentes en la provincia de Huaura.	45
Tabla 11	Educación tributaria impacta positivamente en cumplimiento tributario en la provincia de Huaura	47
Tabla 12	Nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.	49
Tabla 13	El conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.	51
Tabla 14	Nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.	53
Tabla 15	La cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.	55

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Se cumple con el nivel de educación tributaria a comerciantes como en la provincia de Huaura.	28
Figura 2	Pequeños como medianos empresarios asumen su comportamiento en el nivel de conciencia tributaria en la provincia de Huaura.	30
Figura 3	Pequeños y medianos empresarios tienen conocimiento sobre normas tributarias en la provincia de Huaura.	32
Figura 4	Se cumple con el nivel de difusión tributaria por parte de la administración tributaria en la provincia de Huaura.	34
Figura 5	La cultura tributaria impacta favorablemente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura.	36
Figura 6	Comerciantes cumplen con sus deberes tributarios en la provincia de Huaura.	38
Figura 7	Pequeños y medianos empresarios recurren al fraccionamiento tributario ante la administración tributaria.	40
Figura 8	Se la administración tributaria desarrolla fiscalización tributaria en la provincia de Huaura.	42
Figura 9	El no cumplimiento de deudas tributaria la administración recurre a la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.	44
Figura 10	Recaudación Tributaria se mejora con desarrollo de cultura tributaria de contribuyentes en la provincia de Huaura.	46
Figura 11	Educación tributaria impacta positivamente en cumplimiento tributario en la provincia de Huaura	48
Figura 12	Nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.	50
Figura 13	El conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.	52
Figura 14	Nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.	54
Figura 15	La cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.	56

## RESUMEN

Objetivo evaluar de qué medida la cultura tributaria impacta en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021, la población fue identificada por 120 personas entre pequeños y medianos empresarios, contables, colaboradores, así como profesionales especializados en tributación sobre todo en cuanto a la cultura tributaria, quienes fueron reconocidos de manera probabilística, para lo cual utilizamos como medida de actitud la escala de Likert. Entre sus dimensiones tenemos principios, valores, integridad, responsabilidad. Para el nivel de confianza fue necesario la utilización del programa automatizado del SPSS, Traducción 26.0 modelo de correspondencia de Pearson, a un nivel de confianza al 95%. La prueba de ji cuadrada. **Resultados:** Las desviaciones muestran mayor proporción (71.74%) creyeron estar muy satisfechos, que la cultura tributaria incide de manera favorable en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura, en relación con la recaudación tributaria se morara con el desarrollo de la cultura tributaria (53.26%) manifestaron estar muy satisfechos. **Conclusión:** la cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura.

**Palabras Claves:** cultura tributaria, recaudo fiscal, pequeñas y medianas empresas, normas tributarias.

## **ABSTRACT**

Objective to evaluate to what extent the tax culture impacts on tax collection in the province of Huaura 2021, the population was identified by 120 people among small and medium-sized entrepreneurs, accountants, collaborators, as well as professionals specialized in taxation, especially in terms of culture tax, who were recognized in a probabilistic way, for which we used the Likert scale as an attitude measure. Among its dimensions we have principles, values, integrity, responsibility. For the confidence level, it was necessary to use the SPSS automated program, Pearson's Translation 26.0 correspondence model, at a 95% confidence level. The chi-square tests. Results: The deviations show a higher proportion (71.74%) believed to be very satisfied, that the tax culture has a favorable impact on tax collection in the province of Huaura, in relation to tax collection it will delay with the development of the tax culture (53.26%) stated that they were very satisfied. Conclusion: the tax culture has a positive impact on tax collection in the province of Huaura.

Keywords: tax culture, tax collection, small and medium-sized companies, tax regulations.

## INTRODUCCION

El estudio ejecutado sobre: Impacto de la cultura tributaria en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021, se desarrolló en concordancia a lo aprobado en la Universidad, de manera que comienza en la descripción de la realidad de la problemática, sustento doctrinario del respectivo marco teórico, procesos determinados; derivaciones; discusión; conclusiones; recomendaciones; adicionalmente se adjunta anexos como la encuesta ejecutada para obtención de información, de las entidades lo cual se explica de la manera siguiente:

El Capítulo I: Planeamiento del problema, contiene la descripción del contexto de la situación problemática, escenario que se toma en cuenta para orientar alternativas de solución, por ello se define problema general, específicos, identificando objetivos, justificando y delimitando la importancia de la investigación.

En Capítulo II: Marco Teórico, constituida por antecedentes extranjeras como locales, desarrollando las bases teóricas que se convierten en la base doctrinaria como filosóficas del estudio, se recurrió a autores especializados, así mismo se desarrolla los conceptos teorizando las lecturas realizadas, de manera que constituyen el soporte teórico del mismo, para definir las hipótesis o propuestas y a partir del mismo desarrollar la operacionalización de las variables.

Capítulo III: Metodología, definiendo como método utilizado el sentido descriptivo – explicativo pero no experimental utilizado en su desarrollo como de diseño, enfoque, así mismo se convino en identificar la población la constituida por 120 personas entre pequeños como medianos empresarios, contables, colaboradores, recurriendo a especialistas en asuntos tributarios sobre su incidencia en el cumplimiento de los deberes con los tributos en el contexto de la provincia de Huaura, por lo que fue necesario recurrir a la utilización de la encuesta por medio del cuestionario como técnicas para la recolección de datos y la estadística para procesamiento de información.

Capítulo IV, Resultados, principalmente se incluyen consideraciones de orden fundamental de diversos especialistas en cuanto a la cultura tributaria como incide en las practicas del recaudo fiscal, su necesidad para que las entidades gubernamentales cumplan con sus planes de gestión, contrastando con las respuestas a en cuentas y sus hipótesis los cuales se expresan en las tablas de manera porcentual, culminado con la explicación o interpretación de cada una de las gráficas.

Capítulo V, discusión, de las opiniones de diversos autores se centralizan las opiniones en cuanto a la cultura tributaria como las practicas o políticas de recaudo que deben de utilizar las entidades encargadas de dicha práctica sin dejar de explicar la importancia que para ello tiene la cultura tributarias.

Capítulo VI, conclusiones y recomendaciones, como producto de análisis como contribuciones de especialistas y la comparación con las respuestas a encuestas

se logra absolver respuestas en torno a los objetivos propuestos y se asume las recomendaciones orientadas a mejora las políticas de recaudo tributario.

Finalmente es necesario indicar que se adjunta las referencias a las cuales se tuvo acceso y que se convirtieron en la base para cumplir con el objetivo propuesto, así mismo se recurrió a algunas plataformas electrónicas, como libros, revistas especializadas.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

En la provincia de Huara, en los últimos años creció la presencia del comercio, en gran medida a nivel informal pero también por la cercanía a la capital de la República, se instalaron sucursales de empresas como Totus, maestro, con la finalidad de ampliar sus niveles empresariales, de manera que el comercio formal se vio fortalecido más aun con crecimiento de la Plaza el Sol en la cual se apertura nuevas líneas de negocio comercial, financieros y de juegos, dicha situación genero el crecimiento comercial formal, y con ello el mejoramiento de la recaudación en los tributos no solamente para los administrados por la administración Tributaria, también se fortalece la administración tributaria municipal, pro los derechos de apertura por licencia municipal , así como derechos y arbitrios municipales.

La recaudación fiscal es de suma importancia, si bien en cierto el crecimiento del comercio formal, ello también genera la presencia del comercio informal, como ambulatorio, y que el gobierno local provincial, no desarrolla



políticas adecuadas para el agrupamiento que permita apoyar a los comerciantes y a la vez su formalización como entes generadores de ingresos a través de sus impuestos de derechos, tributos, que forman parte de la estructura de ingresos municipales, los que se convierten en fuente de financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura como de mejorar la atención a la ciudadanía.

La situación descrita muestra la carencia de conciencia tributaria principalmente del sector informal, situación que se acrecienta con la actual situación de pandemia por la cual atraviesa nuestras ciudades y el mundo entero, la aplicación de políticas transparentes en la ejecución como administración de los tributos municipales como de gobierno central a través de los tributos administrados por la Superintendencia, requieren del desarrollo de actividades permanentes en la educación a los empresarios como a la ciudadanía, y principalmente en los centros educativos, de manera que se vaya formando cultura tributaria en las nuevas generaciones orientadas a una responsabilidad fiscal adecuada y de cumplimiento, sin esperar la aplicación de acciones coercitivas como multas y sanciones que generan mayor costo a los pequeños y medianos empresarios.

La situación problemática descrita en cuanto a la poca responsabilidad de contribuyentes con sus deberes de orden tributario son elementos que deberán de tenerse en cuenta, con la finalidad que actores profesionales asuman la orientación principalmente al pequeño y mediano empresarios o persona natural con negocios que es indispensable cumplir con el deber fiscal como parte de la integridad de vivir una sociedad de la cual asumimos la responsabilidad con los gobiernos locales como central en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.

## **1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

¿En qué medida la cultura tributaria impacta en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

a. ¿De qué manera el nivel de educación tributaria impacta en el cumplimiento tributario en la provincia de Huaura?

b. ¿De qué forma el nivel de conciencia tributaria impacta en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura?

c. ¿En qué medida el conocimiento de normas tributarias impacta en la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura?

d. ¿De qué manera el nivel de difusión tributaria impacta en la cobranza coactivas en la provincia de Huaura?

## **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **1.3.1 Objetivo General**

Evaluar en qué medida la cultura tributaria impacta en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

a. Inspeccionar de qué manera el nivel de educación tributaria impacta en el cumplimiento tributario en la Provincia de Huaura.

b. Examinar de que forma el nivel de conciencia tributaria impacta en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.

c. Comprobar en qué medida el conocimiento de normas tributarias impacta en la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.

d. Evaluar de que forma el nivel de difusión tributaria impacta en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

#### **1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION**

Discurrimos que la investigación a desarrollar se justifica, por cuanto nos permitirá identificar como se desarrolla la recaudación de tributos ya que su cumplimiento impacta en el mejoramiento de recursos que genera para que las entidades gubernamentales como los gobiernos locales cuenten con dichos recursos para la ejecución de sus proyectos en bien de la comunidad, situación que es la expresión de la cultura tributaria expresada cuando los contribuyentes concurren al pago de sus obligaciones de orden fiscal.

La cultura tributaria debe de mejorarse en torno a la educación de formación aunada a la capacitación que deben de realizar las instituciones dedicadas entre ellas la superintendencia como los gobiernos locales con la finalidad de mejorar la calidad de recudo de tributos

Además, se justifica por la relación que existe entre la cultura tributaria, con recudo tributario, a mayor o mejor cultura en el deber tributario a ello impactara necesariamente en el mejoramiento de los niveles de recaudo y consecuentemente la capacidad de los gobiernos locales y central para cumplir con su compromiso de atención al ciudadano.

## **1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO**

Para la ejecución de la exploración será importante realizar la visita a diferentes empresas a nivel jurídica o personal, con la finalidad de verificar como asumen el compromiso de sus deberes en orden en la provincia de Huaura, principalmente a aquellas unidades u oficinas orgánicas relacionadas con liquidación o administración de los tributos.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

##### 2.2. Investigaciones Internacionales

Terán, C., y Limaico, J. (2021) la conducta penal tributaria su impacto en la baja recaudación fiscal en Ecuador. Teniendo como objetivo la revisión de los niveles de acciones legales de las normas penales tributarias como mecanismos del recaudo de tributos, Utiliza el método dialectico, método histórico lógico, sintético con enfoque de cambios cuantitativos y cualitativos, para la recolección de información utiliza la encuesta, así como cuestionario los cuales fueron seleccionados y pasaron por evaluación garantizando su fiabilidad de los mismos. Concluyen que las compañías generan perdidas que la carencia de acciones tendientes a mejorar los niveles de cumplir con los deberes tributarios genera impacto en la baja recaudación fiscal.

Defaz (2018). Desarrolló una investigación titulada: “Evaluación del grado de cumplimiento en las empresas comerciales frente a sus obligaciones tributarias en Copaxi mediante un modelo tributario”, por ello consideró como objeto de estudio “conocer el nivel de cumplimiento de los comerciantes con sus obligaciones tributarias en la provincia de

estudio” (p.6). La metodología en la que incurrió fue descriptiva cuantitativo con un diseño no experimental, utilizó los instrumentos como el cuestionario y guías de observación. La investigación concluyó teniendo en cuenta que era necesario diseñar un modelo tributario, que este planificado y adaptado para las entidades comercializadoras con la finalidad de disminuir y tener una carga fiscal equitativas y tengan beneficios como los otros contribuyentes. (p.158).

Anchaluisa (2017). Elaboró una tesis titulada: “La recaudación del impuesto a la renta por medio de la cultura en los comerciantes de Ambato” el objetivo general fue “conocer la influencia de las variables en observación, recaudación del impuesto y la cultura tributaria”. (p.9). El estudio fue de tipo explicativo - descriptivo así mismo no experimental, se aplicó encuestas a los comerciantes. Dicho estudio concluyó con respuestas positivas, debido a que evaluaron el nivel de la cultura en los comerciantes, según resultados la cultura es baja porque cuentan con desconocimiento en el tema y el sector que más carece es la local. (p.59).

### **2.3. Investigaciones nacionales**

Napan, A. (2021) la cultura tributaria su influencia en recaudación fiscal en empresa industrias Renato S.A.C. San Juan de Lurigancho, su objetivo analizar nivel de influencia de cultura tributaria en recaudo fiscal de compañía Renato S.A.C., San Juan de Lurigancho, el tipo de investigación descriptiva – explicativa, de diseño no experimental corte transversal; de enfoque cuantitativo, para la recolección de datos utilizo la encuesta y cuestionario. Concluye la cultura tributaria influye en la

recaudación fiscal en industrial Renato S.A.C., en San Juan de Lurigancho – Lima.

Zorrilla, R. (2021) Cultura tributaria su impacto en las mypes del sector ferretero durante la pandemia del COVID-19 en distrito de El Tambo, el objetivo determinar si la cultura tributaria impacto durante la pandemia del COVID-19 en la MYPES del sector ferretero en l distrito El Tambo, estudio de enfoque cuantitativo de tipo exploratoria, descriptivo – correlacional explicativa; de nivel no experimental, aplicando los método deductivos – experimental; de diseño no experimental. Concluye que la cultura tributaria impacta de manera positiva en la Mypes del sector ferretero durante la pandemia del COVID-19 en el distrito del COVID-19 en el distrito de El Tambo.

Garay (2020) realizó un trabajo titulado: La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yarowilca - Huánuco, teniendo como objetivo principal determinar de qué manera la cultura tributaria, principalmente su desconocimiento, incide en recaudación de impuestos en gobierno local Yarowilca. La metodología empleada fue no experimental, tipo aplicada, nivel descriptivo-correlacional, como instrumento para recolección de datos el cuestionario. Finalmente concluye la cultura tributaria permitió elevar la recaudación de impuestos en la municipalidad provincial de Yarowilca- Huánuco.

Gonzales (2019) en su estudio: La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en empresas de Delivery-Pymes en Lima Metropolitana 2014-2018, teniendo como objetivo general analizar la

incidencia de la Evasión Tributaria en la Recaudación Fiscal de las empresas de Delivery-Pymes en Lima. La metodología utilizada fue de diseño de investigación no experimental-transversal, de tipo aplicada, nivel descriptivo. Finalmente, el autor llega a concluir existe relación entre la evasión tributaria y la recaudación fiscal de las empresas de Delivery-Pymes a nivel de Lima Metropolitana, lo cual beneficia a las necesidades básicas de la población.

### **2.3.1. BASES TEORICAS**

#### **Cultura tributaria**

Tener en cuenta que la cultura no es solo una formación teórica, tiene que ver con las acciones del buen comportamiento y los hábitos adecuados en el comportamiento de las personas en lo natural y legal, por lo que es conveniente tener una idea clara al respecto Rivera & Sojo, (2017), señalan: (...) “la cultura tributaria no puede entenderse como el conjunto de conocimientos que tienen los ciudadanos sobre las obligaciones y deudas tributarias, sino como la forma en que construyen una imagen de los impuestos” (p. 125),

Muchos consideramos el tema de la cultura con buenas acciones consuetudinarias que se adquieren en la formación como individuo en el conjunto de la sociedad de la que formamos parte, al tiempo que notamos que el hogar es el principal nido de formación y creación de la cultura familiar personal. y profesional, en ese sentido, (Méndez, 2004) explican (...) “la cultura tributaria se concibe como un agregado de valores, conocimientos y



actitudes compartidos por las partes de una sociedad en relación a la tributación y en cumplimiento de las leyes que gobernarlo” (p.121).

Como se señala en la formación como persona, es necesario tener claro la normativa como aspecto fundamental en el cumplimiento de los aspectos tributarios y consolidar o fortalecer la cultura tributaria, en este sentido Roca (2008) considera: “Es el conocimiento acumulado, valoraciones y reacciones respecto a los impuestos, así como el grado de creencia sobre los deberes y derechos que proceden de los sujetos activos y pasivos de dicho dominio.” (pág. 1)

Es necesario señalar que las acciones pasan primero por el pensamiento que se tiene en relación a los aspectos tributarios, además de esto el conocimiento de normas que permitan tener conocimiento sobre sus deberes para su cumplimiento, al respecto Serrano (2012) define como: (...) La forma de pensar del hombre sobre el comportamiento fiscal adecuado y no fraudulento. El conocimiento que tiene una persona sobre el sistema tributario del país se expresa a través de los hábitos, comportamientos y respuesta de los ciudadanos ante el pago de impuestos. (pág.79).

Las acciones de las personas muestran los valores y principios que se aprenden en casa y que luego mejoramos en el ámbito de la formación profesional son parte de la cultura, en este sentido Bonilla (2014) sobre cultura tributaria manifiesta: (...) cultura tributaria permite la aceptación voluntaria del pago por parte del contribuyente; Es por ello que el uso adecuado de los recursos públicos constituye un elemento central de la cultura tributaria. (pág. 23).

La responsabilidad que se asume como resultado del conocimiento de por qué, para pagar impuestos, es necesario transmitirlos para comunicarlos, a fin de que

entendamos que depende la ejecución de diversos beneficios como los servicios al ciudadano a nivel colectivo. principalmente, a esto (expresan Gómez & Macedo (2008). (...)) Como la comprensión de las personas que se encuentran dentro de un estado respetan y cumplen la normativa tributaria, esta cultura contribuye a que los contribuyentes adopten actitudes positivas hacia el impuesto (p. 114).

El conocimiento de la normativa tributaria es importante para que sea posible ordenar comportamientos y cumplir con su deber de pagar impuestos al Estado, que de alguna manera revierte a la sociedad en ese sentido. Roca (2008) explica (...) “La cultura tributaria ahorra mucha información, porque tienen un conocimiento extenso sobre la tributación de una nación, por eso se considera como un conjunto de actitudes y percepciones respecto a los impuestos”. (pág. 5); situación que se relaciona con el nivel de educación y formación, principalmente de nuestra juventud, que debe ser el nuevo escenario de la cultura tributaria, en ese sentido Solórzano (2011) explica: (...) la enseñanza de un grupo de personas en materia tributaria sistema de un país, esta educación es necesaria porque inculca en cada ciudadano la responsabilidad de respetar dicho sistema (p. 11).

### **Recaudación fiscal**

El recaudo de los tributos necesariamente está relacionado a las normas legales que permiten indicar su clasificación como de un cronograma de cumplimiento, para lo cual debemos de tener conocimiento con la finalidad de planificar en el tiempo su cumplimiento apegado a lo que señala la norma respectiva la cual se expresa en el Código Tributario (2019) expresa: (...) la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso

de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios, según el artículo 62° del Código Tributario. (p.91).

De acuerdo a los niveles de cumplimiento se recurre a la fiscalización tributaria como herramienta que permite exigir el cumplimiento del mismo, a ellos Limaya (2003) manifiesta (...) fiscalizar herramienta principal con la que cuentan gobiernos locales para generar impuestos de acuerdo a ley, deben formular y ejecutar periódicamente al programa de Fiscalización Tributaria, con el objeto de detectar a los contribuyentes omisos y morosos.

La recaudación de impuestos está necesariamente relacionada con la normativa legal que permite señalar su clasificación como cronograma de cumplimiento, para lo cual debemos tener conocimiento para planificar el cumplimiento en el tiempo anexado a qué semana la regla respectiva la que se expresa en el Código Tributario ( 2019) establece: (...) la función de fiscalización comprende la fiscalización, investigación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gozan de beneficios tributarios, exenciones o beneficios tributarios, según el artículo 62 del Código Tributario. (pág. 91).

De acuerdo a los niveles de cumplimiento, la inspección tributaria se utiliza como una herramienta que permite exigir el cumplimiento de la misma, afirma Limaya (2003) (...) supervisando la principal herramienta que tienen los gobiernos locales para generar impuestos de acuerdo a la ley, deben formular y ejecutar periódicamente el programa de Inspección Tributaria, con el fin de detectar contribuyentes morosos y morosos.

El peligro de recaudación de impuestos encontramos la evasión como una acción para evadir parcial o totalmente el pago de un derecho tributario, acción que debe ser sancionada, cuando se detecte, en este sentido.

Torres (2011) explica la evasión fiscal como: (...) El apoyo fraudulento e intencional al pago de un impuesto, destinado a reducir total o parcialmente la carga tributaria; Se debe distinguir el incumplimiento o atraso en el pago de obligaciones tributarias.

Las acciones lesivas que se orienten a evitar el cumplimiento de su deber ciudadano, incluyendo asumir el compromiso de aplicar las normas, no buscando acciones que minimicen dicho cumplimiento, son necesarias para el posicionamiento de la empresa y la actitud o comportamiento de los profesionales a cargo de la misma. . En ese sentido, Hernández (2010) expresa (...) constituye un fin y los medios para lograrlo son todos los actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar. En nuestra legislación, estos actos constituyen delitos relacionados con la evasión fiscal.

## **2.3. BASES FILOSOFICAS**

### **Cultura tributaria**

Es la capacidad que tienen los ciudadanos en conocimiento de sus deberes tributarios de manera que cumplen en su oportunidad, entendida como el aporte de sus deberes ya que dichos recaudados serán posteriormente revertidos en forma indirecta a la ciudadanía en general a través de diversos proyectos que los gobiernos locales o gobierno central

realizara, en el entendido que los tributos recaudados forman parte del presupuesto de ingresos.

### **Recaudación fiscal**

Las acciones que realizan las entidades recaudadores como gobiernos locales y entidades autorizadas por la administración tributaria como entes retenedores de rentas con la finalidad de cumplir con sus deberes de orden tributario, y que el estado tiene como finalidad hacerse de los recursos por las actividades comerciales con el fin de contar con las fuentes de financiamiento para ejecución de sus proyectos en bien de los ciudadanos.

## **2.4. DEFINICIONES DE TERMINOS BASICOS**

### **Nivel de educación tributaria**

La capacidad de conocimiento que debe tener todo ciudadano que en el proceso de venta o adquisición de algún bien o servicios debe de cumplir con el deber de realizar sus operaciones financieras o de compra o venta sin incumplir con su deber tributario a nivel personal o jurídico.

### **Nivel de conciencia tributaria**

Esta referida al comportamiento de la persona en razón de su capacidad de conocimiento sobre los deberes de orden tributario, como conecedor de normas en cuanto al otorgamiento de comprobantes de pago su exigencia como adquiriente, así como su liquidación en forma mensual de acuerdo a las características que sus actividades comerciales así les corresponda.

### **Conocimiento de normas tributarias**

El personal profesional en asuntos de orden tributario es quien tienen la mayor experiencia en el contexto de los tributos como asumir sus deberes, pero es importante que dicha experiencia sea compartida con los servidores o colaboradores en las empresas con la finalidad que se oriente a que todos tenga conocimiento sobre el deber de sus tributos y actuar con transparencia en sus actividades.

### **Nivel de difusión tributaria**

La entidad encargada de la emisión de normas tributarias en la administración tributaria entidad que asume las funciones en nuestro país, en consecuencia, asume principal responsabilidad, no solo de emitir normas, además de ellos de aplicar las políticas adecuadas para el control y fiscalización con la finalidad de proceder al recaudo de quienes están obligados a hacerlo.

### **Cumplimiento tributario**

El proceso de cumplir en forma periódica con sus tributos producto del conocimiento y del deber ciudadanos que toda persona natural y jurídica deber de realizarlo por el bien de la sociedad ya que de alguna manera esta permitiendo que con la administración de dichos tributos se proceda de alguna forma a cumplir con los proyectos a nivel nacional regional o local en bien de la ciudadanía.

### **Fraccionamiento tributario**

La aplicación de dicha actividad es posible en la medida que la persona tenga conocimiento que de acuerdo a sus posibilidades puede recurrir a entidad recaudadora que puede ser gobierno local o administración

tributaria y que por problemas de liquidez requiere realizar el pago en partes a ello se llama fraccionamiento tributario.

### **Fiscalización de tributos**

La administración tributaria esta facultada a realización acciones de fiscalización a todas las personas o empresas generadoras de rentas con la finalidad de verificar la debida determinación de su deuda tributaria para lo cual debe contar con su personal técnico para dicha actividad, lo mismo pueden hacer los gobiernos locales en torno a los tributos que administra.

### **Cobro coactivo**

La última instancia que tienen las administraciones tributarias como acciones de cobro coercitivo es la cobranza coactiva, con la finalidad de recuperar los pagos no realizados por los contribuyentes, así mismo estos pueden ser productos de fiscalizaciones.

## **2.4. HIPOTESIS DE INVESTIGACION**

### **2.4. Hipótesis General**

La cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

### **2.5. Hipótesis Específicas**

a. El nivel de educación tributaria impacta positivamente en el cumplimiento tributario en la provincia de Huaura.

b. El nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.

c. El conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.

d. El nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

## 2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

### VARIABLE INDEPENDIENTE

#### **Cultura tributaria**

#### **Concepto operacional**

Conocida como la capacidad de conocimientos y de formación en valores de la persona lo cual se transmite en la empresa a fin de cumplir disciplinadamente con sus deberes tributarios en los procesos de compra o venta de bienes o servicios, personas que cuentan con la capacidad de asumir en forma correcta con su programación de deberes tributarios.

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
Variable Independiente Cultura tributaria	- Principios - Valores - Integridad - responsabilidad	- Grado de programación - Grado de integración. - Nivel de capacitación - Nivel de integridad	- Resultados - Control - Procesos - Conclusión



## VARIABLE DEPENDIENTE

### Recaudación fiscal

#### Concepto Operacional

Proceso de cumplimiento con la captación de ingresos tributarios, producto de relaciones comerciales a la cual están expuestas las personas naturales o jurídicas, que en dichas operaciones generan rentabilidad, la administración tributaria es la responsable a nivel de tributos nacionales y los gobiernos locales a nivel de los tributos que éstos administran y les faculta las normas pertinentes.

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
Variable Dependiente Recaudación fiscal	- Organización - Endeudamiento o - Evaluación - Planificación	- Nivel de organización - Nivel de trabajo en equipo - Calidad de servicios - Cumplimiento oportuno	- Evaluación - Desarrollo laboral - Control de atención - Evaluación de actividades

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 DISEÑO METODOLOGICO**

##### **Diseño**

De diseño no experimental considerando que permitiremos manipular las variables de tal manera que nos permitamos expresar su comportamiento de acuerdo a la situación actual.

##### **Enfoque**

En consideración a los objetivos identificados el enfoque del estudio será cuantitativo, por cuanto nos permitirá contribuir sobre un hecho existente, palpable, visible, medible.

##### **Tipo**

El estudio será de tipo descriptivo correlacional considerando las características que se presentan en el conocimiento de la cultura tributaria con su impacto en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura.

##### **Nivel**

Será de nivel explicativo considerando que nos permitiremos verificar como la cultura tributaria impacta en el mejoramiento de la recaudación fiscal proveniente de las empresas o personal naturales obligadas a cumplir con su deber tributario.

## **3.2. POBLACION Y MUESTRA**

### **3.2.1 Población**

Para el desarrollo de la investigación consideramos que nuestra población estará constituida por pequeñas como medianas empresas comerciales instaladas en la provincia de Huaura, es necesario determinar nuestra población considerada en 120 personas entre pequeños y medianos empresarios, contables, colaboradores, así como profesionales especializados en tributación.

### **3.2.2 Muestra**

Para el desarrollo de la presente investigación la muestra estará constituida por una porción determinada de la población objetiva. En tal sentido la muestra será de 92 individuos entre propietarios de pequeñas o medianas empresas, contables, colaboradores y profesionales expertos en tributación utilizaremos la fórmula de muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, cuando se trata de una población finita o conocida, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

De dónde:

**n**= Volumen de muestra

**Z**= Grado (1.96) de confianza.

**p** = tasa de prevalencia motivo de estudio (0.50).

$$q = (1-p) = 0.50.$$

E= Parte por error 5%

N= Población

Reemplazando cálculos tenemos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (120)}{(0.05)^2 (120 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{115.248}{0.2975 + 0.9604}$$

$$n = 91.62$$

$$n = 92$$

### **3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Cuestionario**

Es el instrumento que nos permitió obtener veredicto de los individuos identificados en la muestra seleccionada, cuyos datos serán contrastados con las propuestas, para la obtención de las conclusiones respectivas.

#### **Encuestas**

Es la técnica que nos ayuda en la obtención de información como de datos, expresados por los encuestados con relación al comportamiento de la recaudación fiscal, las herramientas que se apliquen para mejorar, considerando que dichos ingresos forman parte de los presupuestos de ingresos para la ejecución de proyectos en bien de la ciudadanía en la provincia de Huaura.

### **Análisis Documental.**

Técnica que nos permitió en la revisión de la documentación como el proceso de recopilación para su análisis respectivo relacionada con la cultura tributaria y como ella impacta en el mejoramiento de los ingresos a través de la recaudación fiscal en la provincia de Huaura, como se presenta que dificultades se presentan, que acciones realiza las áreas pertinentes para las acciones de mejora.

### **Descripción de los instrumentos**

#### **Ficha bibliográfica:**

Instrumento que fue utilizado para el proceso de recopilación de información como textos, monografías, revistas, periódicos, y trabajos que se utilizaran en la investigación, así como se recurrirá al Internet para visitar páginas de artículos revistas científicos que aborden temas relacionados con cultura tributaria como recaudación fiscal.

#### **Guía de entrevista:**

Dicho instrumento nos permitió realizar de mejora manera la entrevista de manera directa a las personas que al azar se determinen de la muestra principalmente a pequeños como medianos empresarios, colaboradores contables como profesionales con experiencia en asuntos de orden tributario, para posteriormente procesar y comparar con las hipótesis.

### **Ficha de encuesta:**

Dicho instrumento se formuló de acuerdo a los indicadores de cada una de las variables con la finalidad que la información que se obtenga de empresarios, colaboradores, como de contables y profesionales especialistas en asuntos de orden tributarios, que permitan obtener datos reales sobre comportamiento del cumplimiento en las obligaciones tributarios con el objetivo de proponer alternativas a las diferentes brechas que se puedan detectar en el estudio.

### **Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos**

Del desarrollo de los instrumentos elaborados que serán puestos en consulta a profesionales con la experiencia requerida, se requiere que estos sean comprobados para determinar su confiabilidad, la aplicación de la encuesta (10) como piloto a 92 personas quienes serán determinados al azar entre la muestra determinada entre pequeños como medianos empresarios, contables, colaboradores y profesionales expertos en asuntos tributarios quienes permitan corroborar la calidad de la información seleccionada.

## **3.4. Técnicas para el procesamiento de información**

### **Técnicas de Análisis**

Se tomaron en cuenta la aplicación de las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación

- Rastreo

### **Técnicas de Procesamiento de Datos**

El trabajo de investigación permitió el procesamiento de datos e información obtenidos de diferentes fuentes a través de diversas técnicas como:

- Orden y clasificación
- Registro manual
- Análisis documental
- Tabulación de tablas con porcentajes
- Comprensión de gráficos
- Reconciliación de datos

Proceso computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 22.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. ANALISIS DE RESULTADOS**

Con el apoyo de especialistas en los aspectos tributarios y en particular sobre la importancia que tiene la cultura tributaria, diversos autores en el contexto nacional como extranjero coinciden en que efectivamente ello pasa por la educación que se debe de iniciar en la educación secundaria de los estudiantes que permita fortalecer desde esa edad las principios que asumen en sus familias, ello orientada a fortalecer el espíritu y conciencia en la ejecución correcta de los impuestos, ya sea como futuro empresario, persona o profesional, dichas acciones coinciden que influenciara de manera positiva en el comportamiento de sus actividades en el proceso de formación y dirección de empresas solidas con capacidad de responsabilidad empresarial con sensibilidad social y respecto a las normas que en se orden asumen las entidades gubernamentales como gobiernos locales, administración tributarias y otros, finalmente consideramos que los especialistas coinciden de manera clara la importancia que tienen la aplicación y desarrollo normal de la cultura tributaria de las personal sobre la recaudación d ellos tributos y su importancia que ello tienen en la ejecución o mejoramiento del servicio al ciudadano.



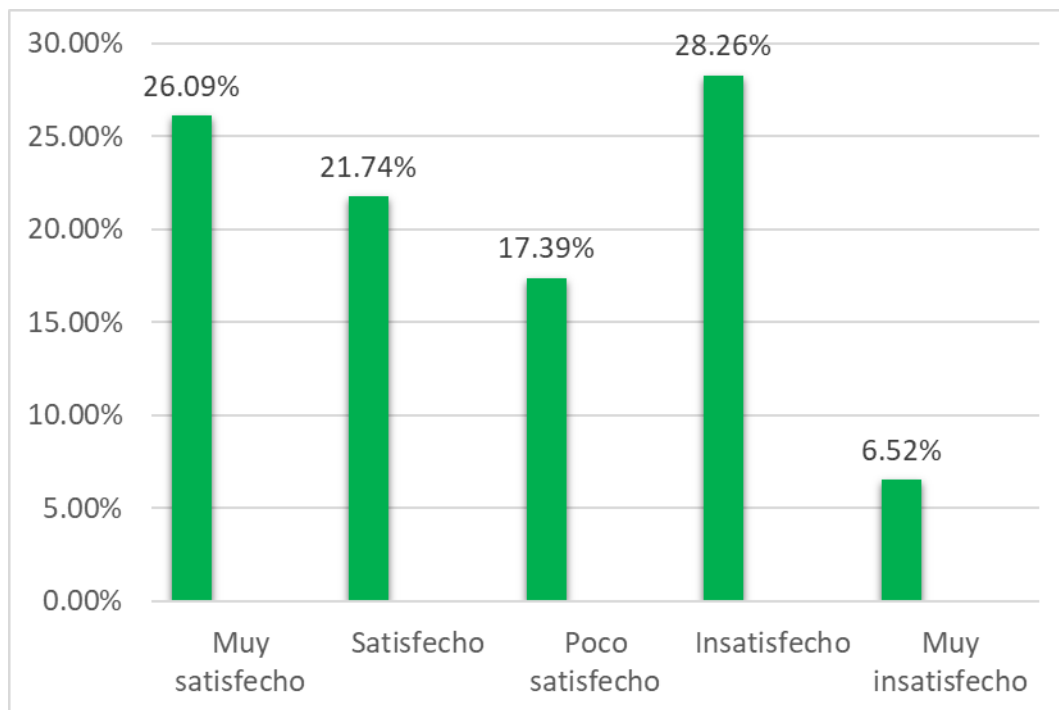
#### 4.1.1. EDUCACION TRIBUTARIA

Tabla 1

Se cumple con de educación tributaria a comerciantes como en la provincia de Huaura

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>a.</b> Muy satisfecho	24	26.08	26.09	26.09
<b>b.</b> Satisfecho	20	21.73	21.74	47.83
<b>c.</b> Poco satisfecho	16	17.39	17.39	65.22
<b>d.</b> Insatisfecho	26	28.26	28.26	93.48
<b>e.</b> Muy insatisfecho	06	6.52	6.52	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 1.* Es un Examen independiente y si se realiza en el gobierno local de la provincia de Huari

## INTERPRETACIÓN

De la exposición de acuerdo a la figura que antepone los resultados de la encuesta han expresado, que 26.09% manifestaron estar muy satisfechos, se cumple con el nivel de educación tributaria a comerciantes como en la provincia de Huaura; el 21.74% reconocieron estar satisfechos, no obstante un 17.39% consideraron estar poco satisfechos, pero inversamente un 28.26% pensaron estar insatisfechos, finalmente un 6.52% reconocieron estar muy insatisfechos se cumple con el nivel de educación tributaria a comerciantes como en la provincia de Huaura.

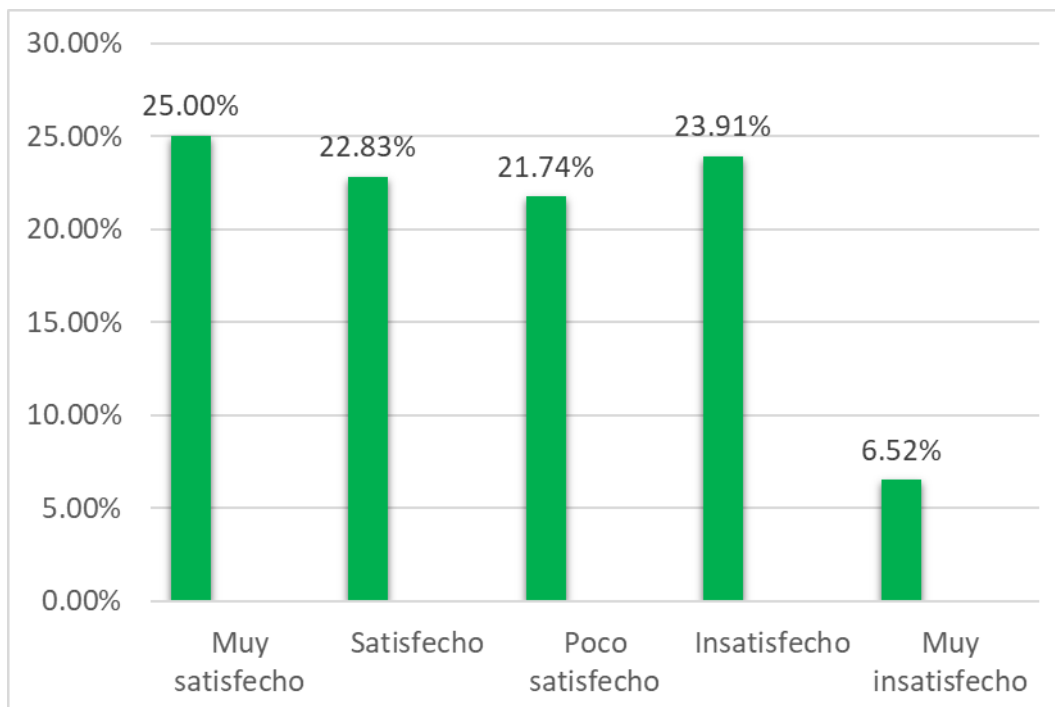
#### 4.1.2. EMPRESARIOS

*Tabla 2*

Pequeños y medianos empresarios asumen su comportamiento en conciencia tributaria en provincia de Huaura

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	23	25.00	25.00	25.00
b. Satisfecho	21	22.82	22.83	47.83
c. Poco satisfecho	20	21.73	21.74	69.57
d. Insatisfecho	22	23.91	23.91	93.48
e. Muy insatisfecho	06	6.52	6.52	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 2.* Pequeños como medianos empresarios asumen su comportamiento en conciencia tributaria en la provincia de Huaura

## INTERPRETACIÓN

De la indagación al proceso de respuestas a interrogantes las cuales se exponen en figura precedente, es necesario indicar un 25.00% opinaron estar muy satisfechos que, pequeños como medianos empresarios asumen su comportamiento en el nivel de conciencia tributaria en la provincia de Huaura; el 22.83% opinaron estar satisfechos, un 21.74% respondieron estar poco satisfechos, contrariamente 23.91% manifestaron estar insatisfechos, finalmente el 6.52% opinaron estar muy insatisfechos que, pequeños como medianos empresarios asumen su comportamiento en el nivel de conciencia tributaria en la provincia de Huaura.

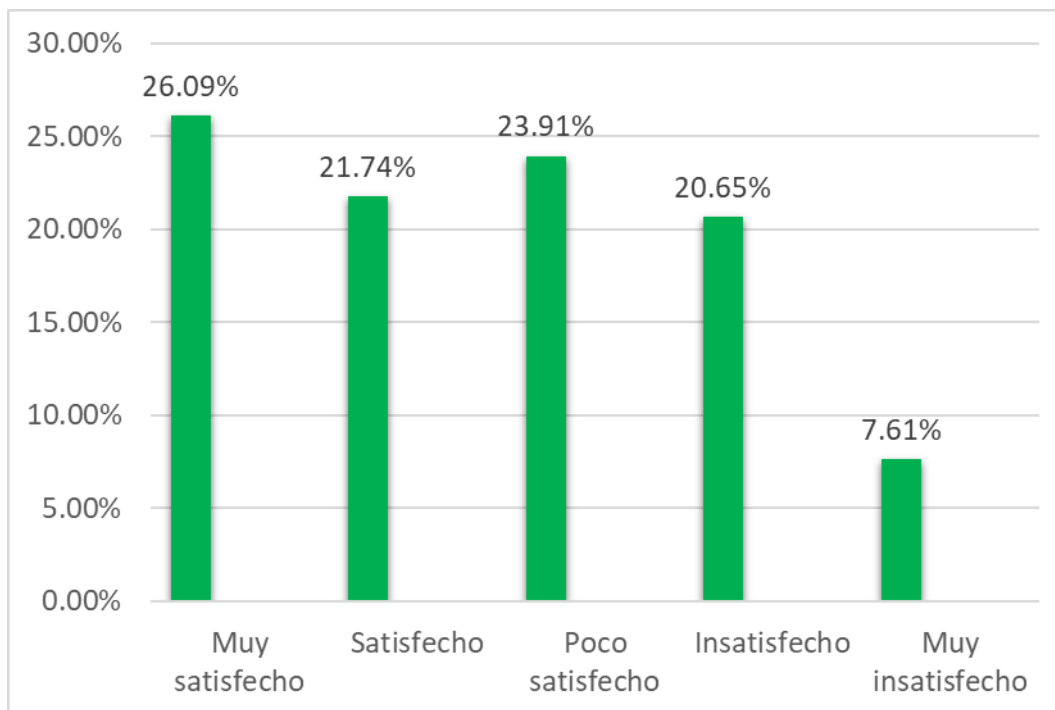
### 4.1.3. NORMAS TRIBUTARIAS

*Tabla 3*

Pequeños y medianos empresarios tienen conocimiento sobre normas tributarias en la provincia de Huaura

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	24	26.08	26.09	26.09
b. Satisfecho	20	21.73	21.74	47.83
c. Poco satisfecho	22	23.91	23.91	71.74
d. Insatisfecho	19	20.65	20.65	92.39
e. Muy insatisfecho	07	7.60	7.61	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 3.* Pequeños y medianos empresarios tienen conocimiento sobre normas tributarias en la provincia de Huaura

## **INTERPRETACIÓN**

De la pregunta formulada logramos estimar de respuestas obtenidas como se expresan en grafica que precede es necesario indicar un 26.09% consideraron estar muy satisfechos pequeños y medianos empresarios tienen conocimiento sobre normas tributarias en la provincia de Huaura; el 21.74% opinaron estar satisfechos, un 23.91% respondieron estar poco satisfechos, contrariamente 20.65% manifestaron quedar insatisfechos, finalmente el 7.61% opinaron quedar muy insatisfechos pequeños y medianos empresarios tienen conocimiento sobre normas tributarias en la provincia de Huaura.

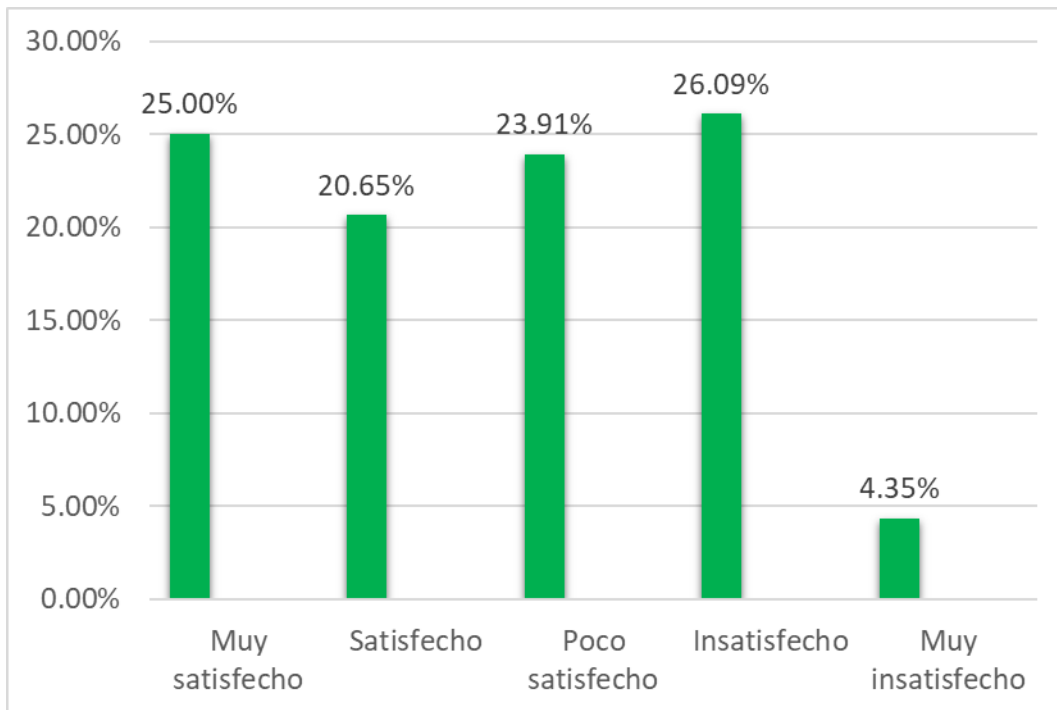
#### 4.1.4. DIFUSION TRIBUTARIA

*Tabla 4*

Se cumple con el nivel de difusión tributaria por parte de la administración tributaria en la provincia de Huaura.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	23	25.00	25.00	25.00
b. Satisfecho	19	20.65	20.65	45.65
c. Poco satisfecho	22	23.91	23.91	69.56
d. Insatisfecho	24	26.08	26.09	95.65
e. Muy insatisfecho	04	4.34	4.35	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 4.* se cumple con el nivel de difusión tributaria por parte de la administración tributaria en la provincia de Huaura.

## INTERPRETACIÓN

Tal como alcanzamos declarar a través de la figura que antecede nos permite señalar como, el 25.00% razonaron estar muy satisfechos, se cumple con el nivel de difusión tributaria pro parte de la administración tributaria en la provincia de Huaura; un 23.91% consideraron quedar satisfechos, el 26.09% consideraron estar poco satisfechos, pero contrariamente el 15.15%, consideraron estar insatisfechos, finalmente el 4.35% consideraron estar muy insatisfechos se cumple con el nivel de difusión tributaria pro parte de la administración tributaria en la provincia de Huaura.



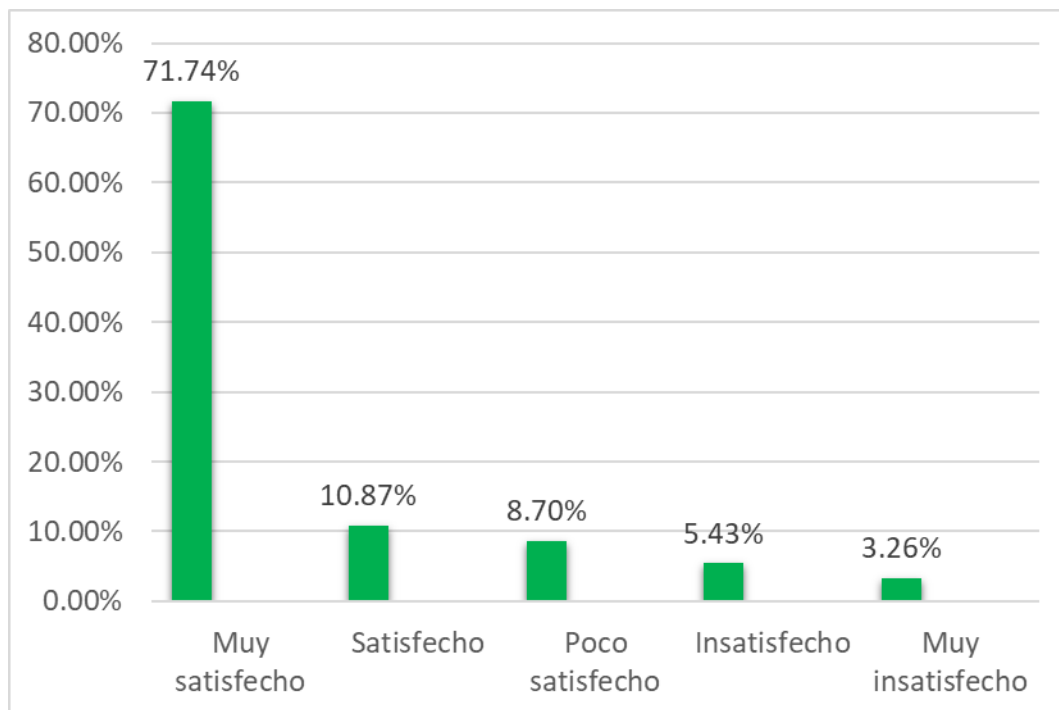
#### 4.1.5. CULTURA TRIBUTARIA

Tabla 5

Cultura tributaria impacta favorablemente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	66	71.73	71.74	71.74
b. Satisfecho	10	10.86	10.87	82.61
c. Poco satisfecho	08	8.69	8.70	91.31
d. Insatisfecho	05	5.43	5.43	96.74
e. Muy insatisfecho	03	3.26	3.26	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 5.* Cultura tributaria impacta favorablemente en recaudación fiscal en la provincia de Huaura.

## **INTERPRETACIÓN**

Tal como evidenciamos de lo expresado en absoluciones a interrogantes expresadas en gráfica, precedentemente expuesta, expresa como un 71.74% consideraron muy satisfechos que la cultura tributaria impacta favorablemente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura; el 10.87% manifestaron estar satisfechos; el 8.70% consideraron estar poco satisfechos, sin embargo inversamente el 5.43% respondieron estar insatisfechos, al culminar un 3.26% respondieron estar muy insatisfechos el que la cultura tributaria impacta favorablemente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura.

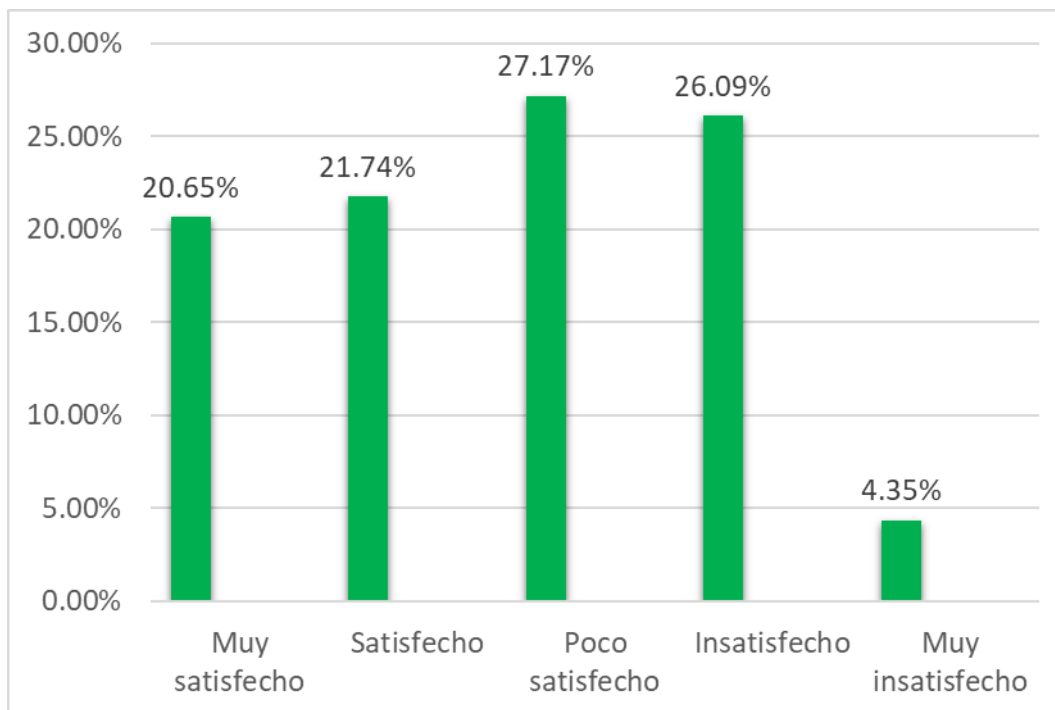
#### 4.1.6. DEBERES TRIBUTARIOS

Tabla 6

Comerciantes cumplen con sus deberes tributarios en la provincia de Huaura.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>a.</b> Muy satisfecho	19	20.65	20.65	20.65
<b>b.</b> Satisfecho	20	21.73	21.74	42.39
<b>c.</b> Poco satisfecho	25	27.17	27.17	69.56
<b>d.</b> Insatisfecho	24	26.08	26.09	95.65
<b>e.</b> Muy insatisfecho	04	4.34	4.35	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Fuente 6.* Comerciantes cumplen con sus deberes tributarios en la provincia de Huaura

## INTERPRETACIÓN

De las respuestas a obtenidas las cuales se exponen en la gráfica que antecedente en función a incógnitas esbozadas, conseguimos señalar como un 20.65% opinaron estar muy satisfechos se comerciantes cumplen con sus deberes tributarios en la provincia de Huaura; un 21.74% opinaron quedar satisfechos, un 27.17% opinaron estar poco satisfechos; sin embargo de manera contrariamente el 26.09% opinaron estar insatisfechos se cumple correctamente con el comerciantes cumplen con sus deberes tributarios en la provincia de Huaura y un 4.35% opinaron estar muy insatisfechos.

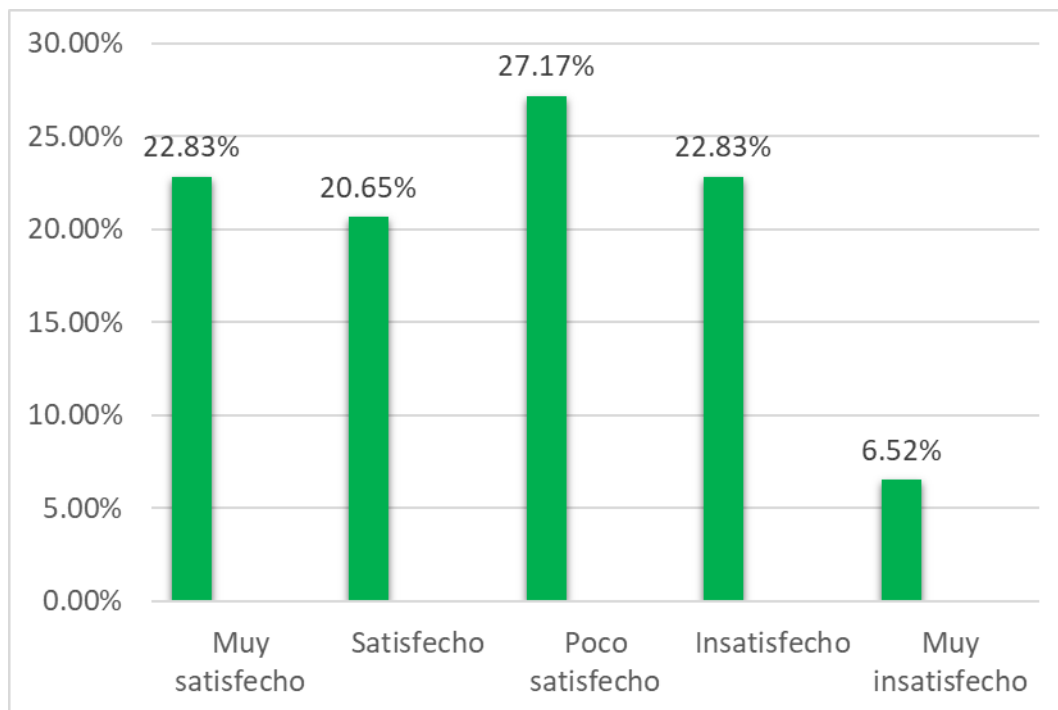
#### 4.1.7. ADMINISTRACION TRIBUTARIAS

Tabla 7

Pequeños y medianos empresarios recurren al fraccionamiento tributario ante la administración tributaria

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	21	22.82	22.83	22.83
b. Satisfecho	19	20.65	20.65	43.48
c. Poco satisfecho	25	27.17	27.17	70.65
d. Insatisfecho	21	22.82	22.83	93.48
e. Muy insatisfecho	06	6.52	6.52	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 7. Pequeños y medianos empresarios recurren al fraccionamiento tributario ante la administración tributaria*

## **INTERPRETACIÓN**

Como podemos observar las consecuencias derivadas de interrogación expresada que se describen en la gráfica precedente, podemos señalar que el 22.83% consideraron estar muy satisfechos, pequeños y medianos empresarios recurren al fraccionamiento tributario ante la administración tributaria; el 20.65% consideraron estar satisfechos, un 27.17% consideraron estar poco satisfechos; sin embargo contradictoriamente el 22.83% consideraron estar insatisfechos, finalmente el 6.52% consideraron estar muy insatisfechos se pequeños y medianos empresarios recurren al fraccionamiento tributario ante la administración tributaria.

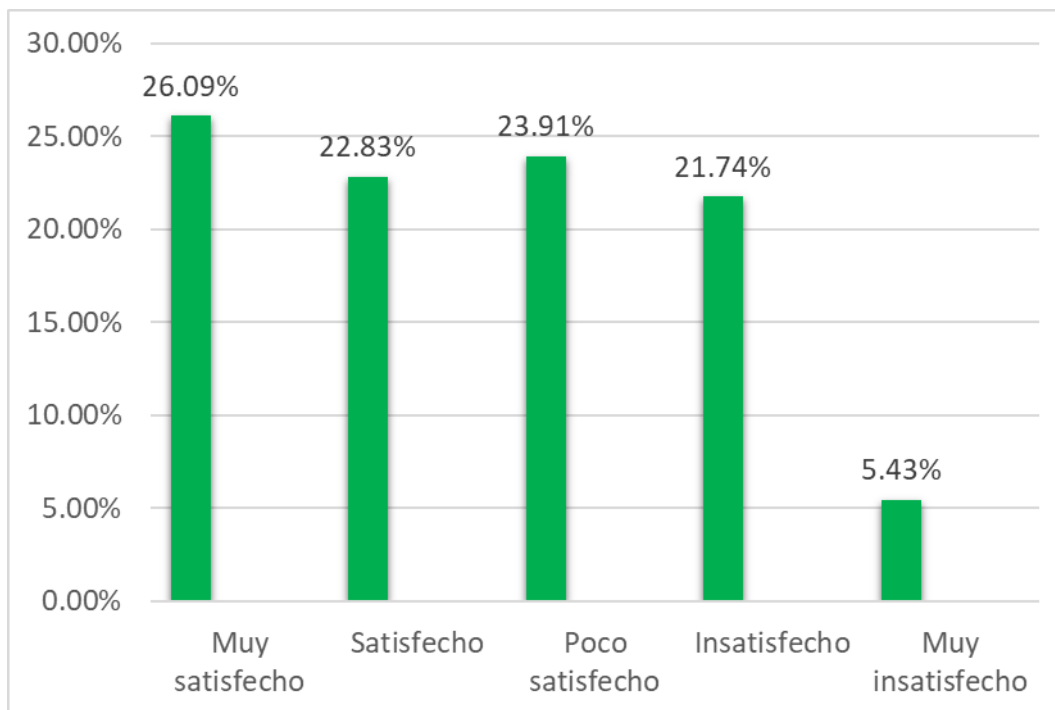
#### 4.1.8. FISCALIZACION

Tabla 8

Administración tributaria desarrolla fiscalización tributaria en la provincia de Huaura

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	24	26.08	26.09	26.09
b. Satisfecho	21	22.82	22.83	48.92
c. Poco satisfecho	22	23.91	23.91	72.83
d. Insatisfecho	20	21.73	21.74	94.57
e. Muy insatisfecho	05	5.43	5.43	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 8. Administración tributaria desarrolla fiscalización tributaria en la provincia de Huaura*

## **INTERPRETACIÓN**

De acuerdo a los hechos de compilación de procedimientos a incógnitas desarrolladas y mencionadas en gráfica, muestra como un 26.09% calificaron estar muy satisfechos, la administración tributaria desarrolla fiscalización tributaria en la provincia de Huaura; el 22.83% consideraron estar satisfechos; un 23.91% respondieron estar poco satisfechos; sin embargo contrariamente el 21.74% consideraron estar insatisfechos; finalmente un 5.43% opinaron estar muy insatisfechos, la administración tributaria desarrolla fiscalización tributaria en la provincia de Huaura.



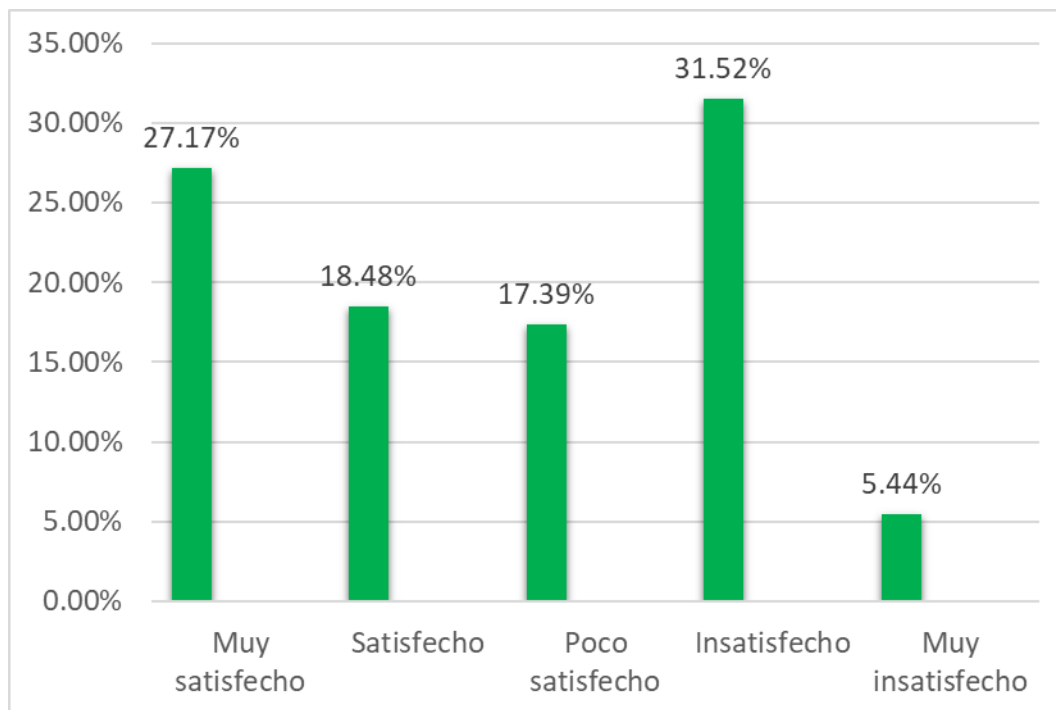
#### 4.1.09 DEUDA TRIBUTARIA

*Tabla 9*

Al incumplimiento de deudas tributarias la administración recurre a la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	25	27.17	27.17	27.17
b. Satisfecho	17	18.47	18.48	45.65
c. Poco satisfecho	16	17.39	17.39	63.04
d. Insatisfecho	29	31.52	31.52	94.56
e. Muy insatisfecho	05	5.43	5.44	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 9.* Incumplimiento voluntario de deudas tributaria la administración

recurre a la cobranza coactiva en la provincia de Huaura

## INTERPRETACIÓN

Como conseguimos comprobar de las incógnitas expresadas en los cuestionarios y mencionados la gráfica que precede, señalamos como un 27.17% consideraron estar muy satisfecho, al no cumplimiento voluntario de las deudas tributaria la administración recurre a la cobranza coactiva en la provincia de Huaura; un 18.48% opinaron estar satisfechos; un 17.39% opinaron estar poco satisfechos; contradictoriamente el 31.52% reflexionaron quedar insatisfechos; finalmente el 5.44% opinaron estar muy insatisfechos al no cumplimiento voluntario de las deudas tributaria la administración recurre a la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

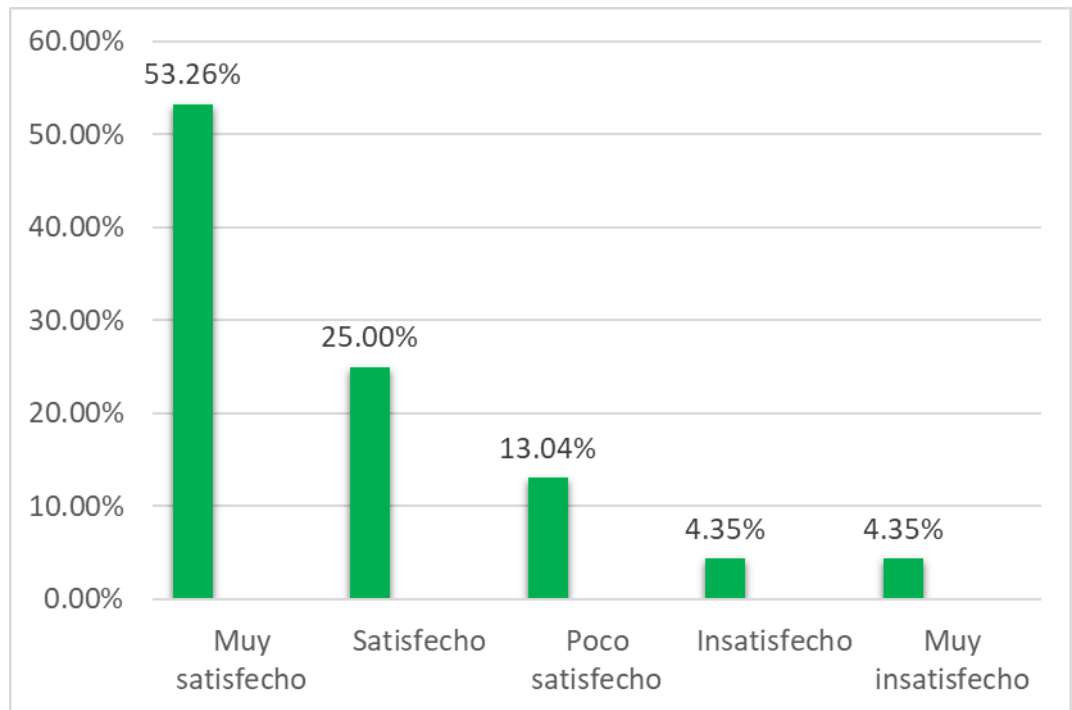
#### 4.1.10. RECAUDACION TRIBUTARIA

*Tabla 10*

Recaudación Tributaria se mejorará con desarrollo de cultura tributaria por contribuyentes de la administración Tributaria en la provincia de Huaura

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	49	53.26	53.26	53.26
b. Satisfecho	23	25.00	25.00	78.26
c. Poco satisfecho	12	13.04	13.04	91.30
d. Insatisfecho	04	4.34	4.35	95.65
e. Muy insatisfecho	04	4.34	4.35	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 10.* Recaudación Tributaria se mejorará con desarrollo de cultura tributaria de contribuyentes de administración Tributaria en la provincia de Huaura.

## INTERPRETACIÓN

Como logramos corroborar las respuestas a incógnitas desarrolladas se expresan la gráfica que antecede, en tal sentido indicamos que un 53.26% opinaron estar muy satisfechos, la recaudación Tributaria se mejorará con el desarrollo de cultura tributaria por parte de los contribuyentes de la administración Tributaria en la provincia de Huaura, un 25.00% consideraron estar satisfechos, el 13.04% consideraron estar poco satisfechos; pero contrariamente el 4.35% consideraron estar insatisfechos, finalmente el 4.35% consideraron estar muy insatisfechos que la recaudación Tributaria se mejorará con el desarrollo de cultura tributaria por parte de los contribuyentes de la administración Tributaria en la provincia de Huaura.

## 4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

### HIPÓTESIS A:

**H<sub>0</sub>:** El nivel de educación tributaria, no impacta positivamente en el cumplimiento tributario en la provincia de Huaura

**H<sub>1</sub>:** El nivel de educación tributaria impacta positivamente en el cumplimiento tributario en la provincia de Huaura

*Tabla 11*

Educación tributaria impacta positivamente en cumplimiento tributario en la provincia de Huaura

	Muy satisfecho	satisfecho	Poco satisfecho	insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	8	6	3	6	1	24
b. Satisfecho	6	1	6	5	2	20
c. Poco satisfecho	3	6	2	4	1	16
d. Insatisfecho	6	5	4	10	1	26
e. Muy insatisfecho	1	2	1	1	1	06
<b>TOTAL</b>	24	20	16	26	06	92

*Nota: Elaboración propia*

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de categoría como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Automatización en manera estadísticamente para prueba: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(9)! (13)! (7)! (13)!}{66! 3! 4! 4! 9!}$$
$$= 0.37E-106$$

4.- Destreza computacional: Entregado un  $0.37E-106 < 0.05$ , no acepta

**Ho.**

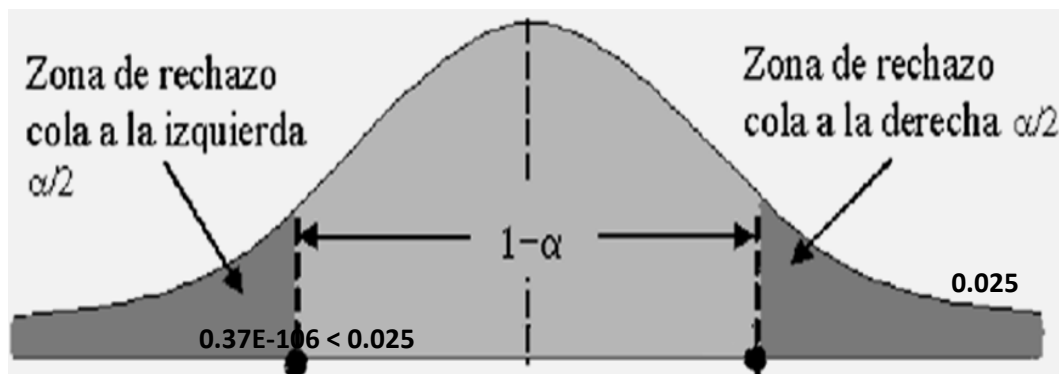


Figura 11. El nivel de educación tributaria impacta positivamente en el cumplimiento tributario en la provincia de Huaura

5.- Conclusión: A modo  $0.37 < 0.05$  no acepta  $H_0$ . Por lo que se concluye, el nivel de educación tributaria impacta positivamente en el cumplimiento tributario en la provincia de Huaura

## HIPÓTESIS B:

**H<sub>0</sub>:** El nivel conciencia tributaria, no impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** El nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.

Tabla 12

Nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.

	Muy satisfecho	satisfec ho	Poco satisfecho	Insatisfeh o	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	6	9	2	5	1	23
b. Satisfecho	9	1	6	4	1	21
c. Poco satisfecho	3	5	5	6	1	20
d. Insatisfecho	5	4	6	6	1	22
e. Muy insatisfecho	1	1	1	1	2	06
<b>TOTAL</b>	23	21	20	22	06	92

Nota: Elaboración propia

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Automatización en forma estadística para ensayo: El

desplegando técnica obtenemos:

$$p(f) = \frac{(9)! (6)! (9)! (6)!}{66! 4! 5! 3! 1!}$$

$$= 0.73E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un  $0.73E-106 < 0.05$ , no acepta

$H_0$ .

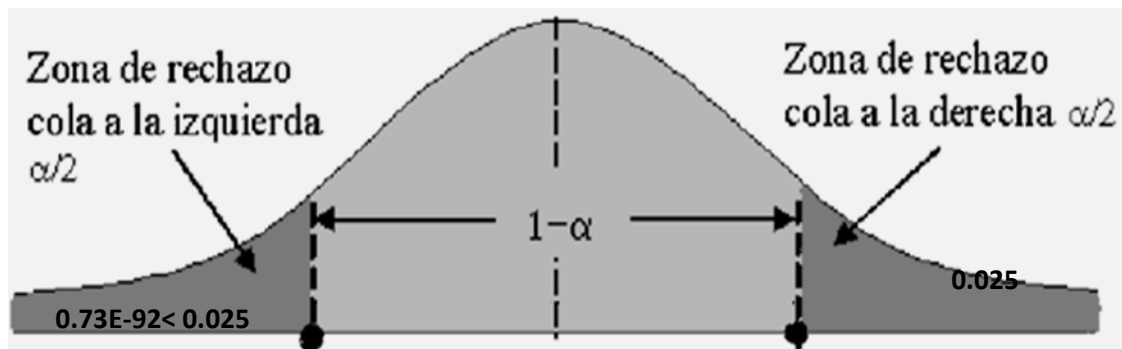


Figura 12. Nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.

5.- **Conclusión:** Como  $0.73 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ . concluyendo, el nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.



### HIPÓTESIS C:

**H<sub>0</sub>:** El conocimiento de normas tributarias, no impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** El conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.

Tabla 13

El conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.

	Muy satisfecho	satisfec ho	Poco satisfecho	Poco satisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	12	6	3	2	1	24
b. Satisfecho	6	1	8	4	1	20
c. Poco satisfecho	3	8	4	6	1	22
d. Insatisfecho	2	4	6	6	1	19
e. Muy insatisfecho	1	1	1	1	3	07
<b>TOTAL</b>	24	20	22	19	07	92

Nota: Elaboración propia

#### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia en falla por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Automatización de manera estadística para prueba: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(7)!(11)!(8)!(7)!}{66!3!5!7!04!}$$

$$= 0.15E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un  $0.15E-106 < 0.05$ , no acepta

**Ho.**

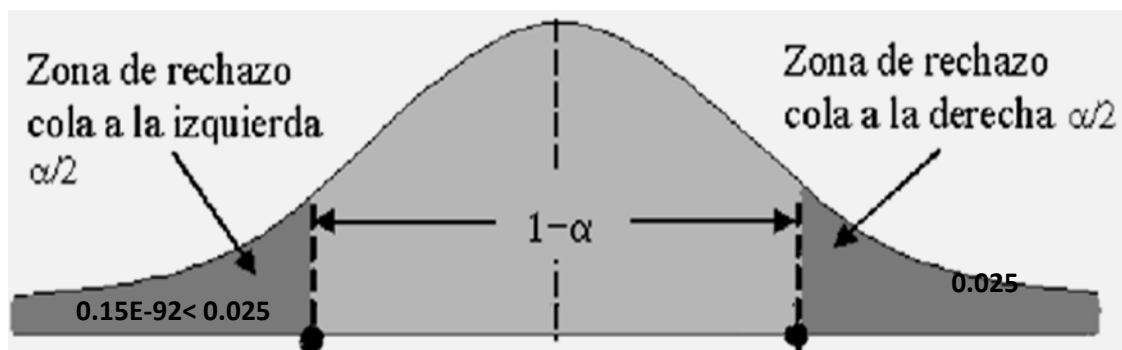


Figura 13. El conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.

5.- **Conclusión:** Como  $0.15 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ . Concluyendo la ejecución de auditoría mejora el conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.

## HIPÓTESIS D:

**H<sub>0</sub>:** El nivel de difusión tributaria, no impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** El nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

Tabla 14

Nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

	Muy satisfecho	satisfec ho	Poco satisfecho	insatisfec ho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	9	7	3	3	1	23
b. Satisfecho	7	1	4	6	1	19
c. Poco satisfecho	3	4	8	6	1	22
d. Insatisfecho	3	6	6	8	1	24
e. Muy insatisfecho	1	1	1	1	0	04
<b>TOTAL</b>	23	19	22	24	04	92

*Nota: Elaboración propia*

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

### 2.- Grado en importancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$ .

### 3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(10)! (8)! (11)! (7)!}{66! 6! 5! 4! 03!}$$

$$= 0.25E-108$$

4.- **Disposición computacional:** Entregado un  $0.25E-106 < 0.05$ , no acepta **H<sub>0</sub>**.

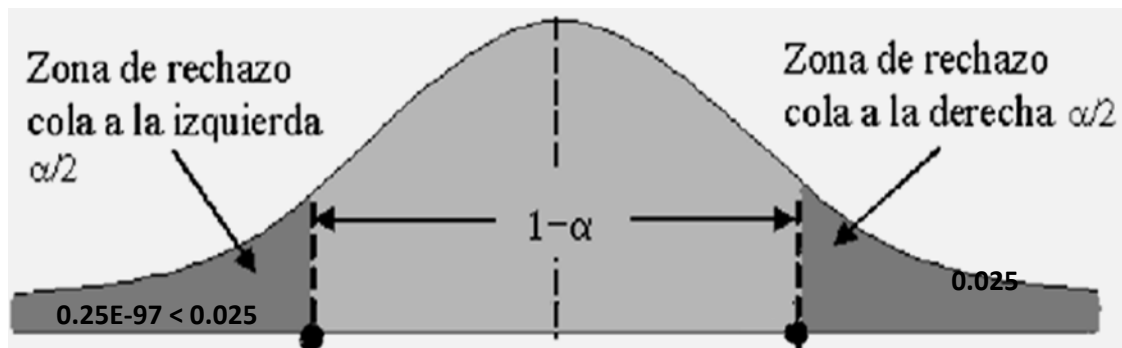


Figura 14. El nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

5.- **Conclusión:** Como  $0.25 < 0.05$ . Rechaza **H<sub>0</sub>**. En tal sentido el nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

## HIPÓTESIS GENERAL:

**H<sub>0</sub>:** La cultura tributaria, no impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

**H<sub>1</sub>:** La cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

Tabla 15

La cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

	Muy satisfecho	satisfec ho	Poco satisfecho	Insatisfec ho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	30	5	2	2	1	66
b. Satisfecho	5	1	2	1	1	10
c. Poco satisfecho	2	2	2	1	1	08
d. Insatisfecho	2	1	1	1	0	05
e. Muy insatisfecho	1	1	1	0	0	03
<b>TOTAL</b>	66	10	08	05	03	92

Nota: Elaboración propia

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El

desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(31)! (10)! (31)! (10)!}{66! 26! 5! 5! 01!}$$

$$= 2.24E-106$$

4.- Disposición computacional: Entregado un  $2.24E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .

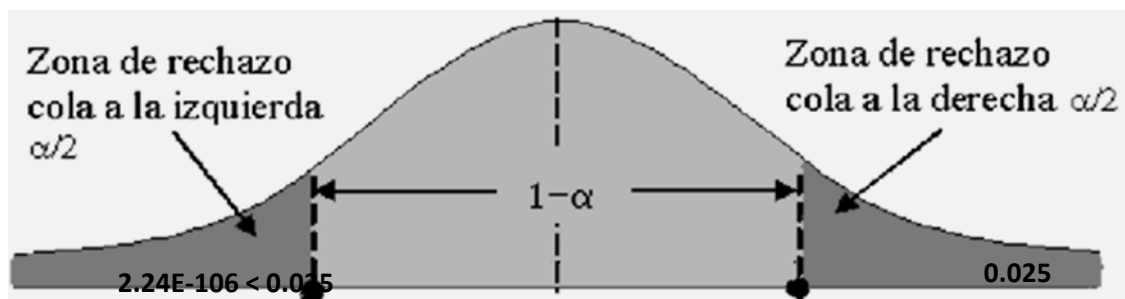


Figura 15. La cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

5.- Conclusión: Como  $2.24 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ . En tal sentido, se concluye la cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

## **CAPITULO V**

### **DISCUSION**

#### **5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

De las lecturas de artículos opiniones a las cuales hemos tenido acceso de diversos especialistas en el contexto nacional como en el extranjero hemos podido verificar que efectivamente coinciden con investigaciones de orden tributario, que uno de los aspectos importantes en los países principalmente latinoamericanos es poner mayor énfasis en la práctica de una cultura tributaria que permita cumplir con los tributos en forma adecuada y permanente, dejando de lado las malas prácticas orientadas a la evasión como elusión al pago de tributos, más aún la carencia de información sobre la importancia que significa cumplir con los impuestos, teniendo en cuenta que éstos forman parte importante de los presupuesto de ingresos de ingresos en los diferentes niveles de los gobiernos, la recaudación fiscal es de suma importancia en el nivel imperativo de poder cumplir con la ejecución de proyectos que permita a las administraciones cumplir con la atención principalmente del ciudadano, es en ese contexto que los países latinoamericano inician acciones relacionadas a reducir la evasión en sus diversas formas, así como la elusión tributaria que aun se desarrolla en gobiernos como el nuestro, finalmente consideramos que los especialistas investigadores tienen muy claro que la cultura tributaria es una herramienta de suma importancia por cuanto incidirá de forma directa en mejorar los niveles de recudas de los tributos de tal manera que las entidades principalmente los gobiernos locales cuenten con sus recursos necesarios.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1. CONCLUSIONES**

##### **Primera conclusión**

Del análisis como revisión de documentación y puesta a prueba se confirma, el nivel de educación tributaria impacta positivamente en el cumplimiento tributario en la provincia de Huaura.

##### **Segunda conclusión**

Del estudio a información y datos consideradas y probadas se ratifica, el nivel conciencia tributaria impacta de forma positiva en recurrir al fraccionamiento tributario en la provincia de Huaura.

##### **Tercera conclusión**

De la comprobación entre hipótesis y pruebas de muestra realizadas se pudo evidenciar, el conocimiento de normas tributarias impacta de manera favorable para la fiscalización de tributos en la provincia de Huaura.



#### **Cuarta conclusión**

Del proceso de reconocimiento de documentación como prueba ejecutada se demostró, el nivel de difusión tributaria impacta de manera favorable en la cobranza coactiva en la provincia de Huaura.

#### **Conclusión General**

En conclusión, como producto del estudio de datos y documentación se concluye, la cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

### **Primera recomendación**

Que empresarios, profesionales como ciudadanos deberán de cumplir con el desarrollo de su nivel de educación tributaria, considerando que ello impacta de manera directa en el cumplimiento de los deberes tributarios en la provincia de Huaura

### **Segunda recomendación**

Que la administración tributaria nacional, como los gobiernos locales centros educativos y universidades deberán de realizar los esfuerzos necesarios a fin de mejorar la conciencia tributaria, en el ciudadano teniendo en cuenta que impacta de forma positiva en mejorar el recaudo tributario en la provincia de Huaura

### **Tercera recomendación**

Que empresarios, profesionales y niveles de direccione en las empresas deberán de liderar la capacitación y entrenamiento en el conocimiento de normas tributarias, advirtiéndolo que ello impacta de manera favorable para el cumplimiento del pago de tributos en la provincia de Huaura

### **Cuarta recomendación**

Que la administración tributaria a nivel central como en la administración de los gobiernos locales deberán de realizar difusión de las normas tributarias, comunicar sobre los beneficios como sus calendarios ya que el cumplimiento impacta de manera favorable en la ejecución del recaudo de tributos en la provincia de Huaura

### **Recomendación General**

Finalmente, empresarios, profesionales, como instituciones educativas incluida las universidades deberán de desarrollar acciones que permitan mejorar la cultura tributaria, teniendo en cuenta que su aplicación impacta de manera positiva para la ejecución de recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2021.

## REFERENCIAS

### FUENTES DE INFORMACION

#### 7.1. Fuentes Documentales

Anchaluisa, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Tesis pregrado, Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>

Defaz, P. (2018). *Diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales de los lácteos de Cotopaxi*. Tesis pregrado, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17390/1/T-UCE-0005-ADM035-P.pdf>

Garay, A. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yarowilca-Huánuco* 2016. Recuperado de <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/777/GARAY%20CALIXTO%2c%20ANA%20M..pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Gonzales, E. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de Delivery-Pymes en Lima Metropolitana* período 2014-2018. Recuperado de

[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/5660/gonzales\\_reh.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/5660/gonzales_reh.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Napan, A. (2021) *La cultura tributaria su influencia en la recaudación fiscal de la empresa industrias Renato S.A.C.*, San Juan de Lurigancho – Lima – Perú.

Terán, C. y Limaico, J. (2021) *La conducta penal tributaria y su impacto en la baja recaudación fiscal*. México.

Zorrilla, R. (2021) *Cultura tributaria y su impacto en las mypes del sector ferretero durante la pandemia del COVID-19 en el distrito de El Tambo - Huancayo*

## 7.2. Fuentes Bibliográficas

- Bonilla, E. (2014). *La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá*. Ciudades, estados y política, 21-35. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45740>
- Bromberg (2009). *Cultura tributaria como política pública*. Contrato 629. Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.
- Camargo Hernández, D. f. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. [www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/](http://www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/).
- Cosulich, J. (2003). *evasión tributaria*. Panamá.
- Dolan, S., Valle, R., Jackson, S., & Schuler, R. (2007). *La gestión de los recursos humanos* (Tercera ed.). Madrid, España: McGRAW-HILL
- Limaya, J. A. (2003). *Manual de Gestión Municipal*. FECAT
- Ley Penal Tributaria. (2014). Decreto Legislativo N° 813. *Ley Penal Tributaria*. Ley Penal Tributaria. Obtenido de <https://www.buenastareas.com/ensayos/De-LaDefraudacion-Tributaria/1448789.html>
- Código Tributario (2019). *Legislación Tributaria*. Lima, Perú. Jurista Editores E.I.R.L.
- Roca, C. (24 de abril de 2008). *Palabras del superintendente de administración tributaria de Guatemala*. CIAT. Obtenido de 45 [https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea\\_guatemala\\_2008\\_e-book.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/asamblea_guatemala_2008_e-book.pdf)
- Solorsano, D. (2011). *La cultura tributaria, instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima: Administración tributaria. Obtenido de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65)

E2E5805

257C120081DB15/\$FILE/cultura\_tributaria\_dulio\_solorzano.pdf

Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Editorial Centro de Estudios Financieros. Madrid, España.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78216327008.pdf>

### **7.3 Fuentes Electrónicas**

<http://www.aempresarial.com/servicios/revista/>

[http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa\\_2.pdf](http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf)

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11845>

<http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/1136>

## ANEXO 1

### INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

#### **ENCUESTA:**

*La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: **IMPACTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA RECAUDACION FISCAL EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2021**, Con relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por su colaboración.*

1. ¿Considera Usted que se cumple con el nivel de educación tributaria a comerciantes como en la provincia de Huaura?
  - a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )



2. ¿En su opinión considera Usted que pequeños como medianos empresarios asumen su comportamiento en el nivel de conciencia tributaria en la provincia de Huaura?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )
3. ¿Considera Usted que se pequeños y medianos empresarios tienen conocimiento sobre normas tributarias en la provincia de Huaura?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - a. Indiferente ( )
  - b. En desacuerdo ( )
  - c. Muy en desacuerdo ( )
4. ¿En su opinión se cumple con el nivel de difusión tributaria pro parte de la administración tributaria en la provincia de Huaura?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )

1. ¿Considera Usted que la cultura tributaria impacta favorablemente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Indiferente ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

2. ¿En su opinión cree usted que comerciantes cumplen con sus deberes tributarios en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Indiferente ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

7. ¿Considera usted que pequeños y medianos empresarios recurren al fraccionamiento tributario ante la administración tributaria?

- a.** Muy de acuerdo ( )
- b.** De acuerdo ( )
- c.** Indiferente ( )
- d.** En desacuerdo ( )
- e.** Muy en desacuerdo ( )

8. ¿Considera usted que la administración tributaria desarrolla fiscalización tributaria en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Indiferente ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

9. ¿Considera Usted que al no cumplimiento voluntario de las deudas tributarias la administración recurre a la cobranza coactiva en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Indiferente ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

10. ¿En su opinión considera Usted que la recaudación Tributaria se mejorará con el desarrollo de cultura tributaria por parte de los contribuyentes de la administración Tributaria en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Indiferente ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

*Muchas gracias por su apoyo.*